

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

HOSPITAL UNIVERSITARIO “12 DE OCTUBRE”

9 *RESOLUCIÓN de 7 de marzo de 2013, de la Gerencia del Hospital Universitario “12 de Octubre”, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” de la formalización del contrato de «Suministro de sistema de osteosíntesis maxilofacial adultos para el Hospital Universitario “12 de Octubre”».*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud. Hospital Universitario “12 de Octubre”.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación. Hospital Universitario “12 de Octubre”.
 - c) Número de expediente: PA 2012-0-81.
 - d) Dirección de Internet del “perfil de contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: Suministro de sistema de osteosíntesis maxilofacial adultos para el Hospital Universitario “12 de Octubre”.
 - c) División por lotes y número: Sí, ocho lotes.
Descripción de lotes: Lote número 1, reconstrucción mandibular; lote número 2, trauma craneomaxilar; lote número 3, cirugía orbitaria; lote número 4, trauma mandibular; lote número 5, ortognática maxilar; lote número 6, ortognática mandibular; lote número 7, tornillos de bloqueo, y lote número 8, tornillos de bloqueo.
 - d) Código CPV: 33190000-8.
 - e) Acuerdo marco (si procede): No.
 - f) Sistema dinámico de adquisición (si procede): No.
 - g) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación:
 - “Diario Oficial de la Unión Europea”: 21 de agosto de 2012.
 - BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID: 28 de agosto de 2012.
 - “Boletín Oficial del Estado”: 3 de septiembre de 2012
 - “Perfil de contratante”: 28 de agosto de 2012.
3. Tramitación y procedimiento de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Artículo y apartado del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público: Pluralidad de criterios.
4. Valor estimado del contrato: 1.572.676,88 euros.
5. Presupuesto base de licitación:

Lote	Base imponible	IVA	Total
1	63.887,840	5.111,0272	68.998,8672
2	127.396,780	10.191,7424	137.588,5224
3	93.417,560	7.473,4048	100.890,9648
4	278.975,400	22.318,0320	301.293,4320
5	51.766,360	4.141,3088	55.907,6688
6	123.333,800	9.866,7040	133.200,5040
7	18.300,800	1.464,0640	19.764,8640
8	29.259,900	2.340,7920	31.600,6920

6. Formalización de los contratos:
- a) Fecha de adjudicación: 22 de noviembre de 2012.
Fecha de adjudicación lote número 2: 24 de enero de 2013.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 15 de febrero de 2013.
 - c) Contratistas adjudicación 22 de noviembre de 2012: “Maffinter Med, Sociedad Limitada”; “Osteoplac, Sociedad Limitada”; “Stryker Iberia, Sociedad Limitada”; “Synthes-Stratec, Sociedad Anónima”.
Contratista adjudicación 24 de enero de 2013, lote número 2: “Synthes-Stratec, Sociedad Anónima”.
 - d) Importes de adjudicación de fecha 22 de noviembre de 2012:

Adjudicatario	Base Imponible	IVA (10 por 100)	Importe adjudicado (IVA incluido)
“Maffinter Med, Sociedad Limitada” (lote número 7)	14.896,00	1.489,60	16.385,60
“Osteoplac, Sociedad Limitada” (lote número 2)	104.185,52	10.418,55	114.604,07
“Stryker Iberia, Sociedad Limitada” (lotes número 6 y 8)	90.740,00	9.074,00	99.814,00
“Synthes-Stratec, Sociedad Anónima” (lotes número 3, 4 y 5)	424.159,32	42.415,93	466.575,25

Aplicando el nuevo porcentaje de IVA (según establece el Real Decreto Legislativo 20/2012, de 13 de julio, a partir del 1 de septiembre de 2012).

- 1.º Declarar desierto el lote número 1 por ser la única empresa admitida técnicamente excluida al presentar una oferta económica incorrecta.
- 2.º Excluir a la empresa “Maxilaria Surgery, Sociedad Limitada”, por no haber subsanado la documentación requerida mediante fax de fecha 10 de octubre de 2012, al no acreditar suficiente solvencia económica, financiera y técnica para la totalidad de los lotes a los que oferta.

Importe de la adjudicación de 24 de enero de 2013, lote número 2:

Adjudicatario	Base Imponible	IVA (10 por 100)	Importe adjudicado (IVA incluido)
“Synthes-Stratec, Sociedad Anónima” (lote número 2)	127.396,78	12.739,68	140.136,46

Aplicando el nuevo porcentaje de IVA (según establece el Real Decreto Legislativo 20/2012, de 13 de julio, a partir del 1 de septiembre de 2012).

- 1.º Se anula la adjudicación de “Osteoplac, Sociedad Limitada”, del lote número 2:
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: La oferta del adjudicatario ha sido seleccionada como la económicamente más ventajosa, mediante la aplicación de los criterios objetivos que figuran en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del expediente, y haber obtenido la máxima puntuación de entre todas las admitidas.

En Madrid, a 7 marzo de 2013.—La Directora Gerente del Hospital Universitario “12 de Octubre”, Carmen Martínez de Pancorbo González.

(03/9.457/13)

